

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		Fecha de antigüedad		Destino	Observaciones
		D.	M. A.	D.	M. A.		
14	D. Eduardo Díos Vidal D. Jesús Pérez de Lis Rodríguez	28	2 1911 10 6 1914	24	7 1943 24 7 1943	Delegación de Industria de Pontevedra. Delegación de Industria de León.	Pendiente de incorporación a su destino cuando cese en el cargo que desempeña al servicio del Gobierno marroquí.

Cesantías		Categorías	
D. Carlos Angel López Pacheco	4 11 1920	0 3 21	0 3 21
D. Victor Beltri Carreño	23 5 1929	0 2 27	0 2 27
D. Eduardo Beluda Leiva	31 3 1895	20 10 25	20 10 25
D. Francisco López Ullivari	16 1 1894	21 7 28	21 7 28

Ayudantes Industriales «a extinguir», procedentes de la desaparecida Alta Comisaría de España en Marruecos, incorporados a este Ministerio por Orden ministerial de 24 de abril de 1957

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se incluye en el Escalafón de Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica a don José Espinós Barberá.

Ilmos. Sres.: Vista la instancia presentada por don José Espinós Barberá solicitando se le reconozca como válido el nombramiento de Profesor numerario que fué otorgado al solicitante por Orden ministerial de 26 de agosto de 1943, y que como consecuencia de ello se le incluya en el Escalafón de Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica, que con carácter definitivo fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, del 2 de agosto de 1962; como asimismo que se le conceda la situación de excedencia voluntaria a partir de la fecha en que sea integrado en el citado Escalafón,

Esta Subsecretaria, conocido el parecer de la Jefatura de Enseñanzas Náuticas y de Pesca, de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica, ha resuelto incluirlo en el Escalafón referido, ocupando a continuación de don Luis Pérez Pardo el último lugar, por haber recurrido terminado el plazo de treinta días que para ello señalaba la Resolución de fecha 8 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 63, del 16-3-62), como reconoce el solicitante en su instancia, y a su vez concederle el pase a la situación de excedencia voluntaria, en virtud de lo previsto en el artículo 97 del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas y con arreglo a las condiciones determinadas en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 197, del 16-7-1954), computándosele como servicios efectivos prestados los comprendidos entre la fecha de toma de posesión, 3 de agosto próximo pasado, y la en que se publique esta disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y Jefe Superior de los Servicios Económico-administrativos.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se nombra Subdirector general de Difusión a don Joaquín Benítez Lumberas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta de la Dirección General de Información he tenido a bien nombrar Subdirector general de Difusión a don Joaquín Benítez Lumberas, con las facultades generales inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1962.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se nombra Subdirector general de Cultura Popular a don Enrique de la Hoz Díaz.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta de la Dirección General de Información he tenido a bien nombrar Subdirector general de Cultura Popular a don Enrique de la Hoz Díaz, con las facultades inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de octubre de 1962.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.